

ACTA DE REINICIO INVITACIÓN ABIERTA FNTIA-046-2018

OBJETO: RESTAURACIÓN DE LA ESTACIÓN SAN FRANCISCO PARA CREAR EL CENTRO INTERPRETATIVO DE LA RUTA DEL CAFÉ EN CHINCHINÁ, DEPARTAMENTO DE CALDAS.

FONDO NACIONAL DEL TURISMO - FONTUR

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que el FONDO NACIONAL DE TURISMO, el veintiséis (26) de septiembre de 2018 publicó en su página web y en el SECOP, los términos de la Invitación Abierta FNTIA - 046 – 2018 con el antes mencionado objeto, y cuyo presupuesto oficial se estableció en la suma de hasta MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$1.453.456.213), incluido AIU e IVA sobre la utilidad.

SEGUNDO. Que el día diecinueve (19) de noviembre de 2018, FONTUR publicó en su página web y en el SECOP el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, del cual se dio traslado para la presentación de observaciones los días veinte (20) al veintidós (22) de noviembre de 2018, término dentro del cual el CONSORCIO ESTACIÓN 2018, el CONSORCIO CONSTRUCTORES CALDAS y EL GRUPO DE CONSERVACIÓN CONGUADUA presentaron observaciones.

CUARTO. Que el día 6 de diciembre de 2018 FONTUR suspendió la Invitación Abierta FNTIA-046-2018, en razón a trámites internos administrativos de verificación.

De acuerdo a lo anterior, el Fondo Nacional de Turismo,

RESUELVE:

PRIMERO. Reiniciar la Invitación Abierta **FNTIA -046 2018**, a partir de la suscripción y fecha del presente documento.

SEGUNDO. Publicar el presente documento en el sitio web del fondo www.fontur.com.co y en el SECOP www.colombiacompra.gov.co.

Dado en Bogotá D.C. treinta (30) de enero de 2019.



PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica